

MIÉRCOLES, 25 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-6834** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para academia de baile en calle Lasaga Larreta, 12 - bajo izda. Expediente 2018/4957L*

Por parte de Dña. Estela Calderón Gutiérrez, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de academia de baile, emplazada en la c/ Lasaga Larreta, nº 12 - bajo izqda. de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2018/4957 L (C. A. 07/18).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 11 de julio de 2018.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2018/6834

CVE-2018-6834